



ACERCA DE UNA METAFÍSICA DE LA EDUCACIÓN COMO POSIBILIDAD HUMANA DE LA LIBERTAD

Aída Mercedes López

Introducción.

El presente trabajo “Acerca de una metafísica de la educación como posibilidad humana de la libertad” plantea la necesidad de repensar la “educación” como ser y fenómeno en sus fundamentos metafísicos-ontológicos: su ser, naturaleza, causas, y principalmente su finalidad para intentar una dilucidación de la pregunta que plantea Augusto Perez Lindo al inicio de su obra “Filosofía y Teoría de la Educación”: “¿Para qué educamos hoy?”.

Considerando que esta cuestión de los motivos y de la finalidad de la educación en una sociedad global y a la vez plural que no obstante el aparente retroceso de las instituciones educativas tradicionales es considerada como “sociedad de la educación” en la que la incertidumbre administra por sobre sistemas de educación ya comprobados en su eficacia, la pregunta por el fin de la educación se vuelve urgente y necesaria para reorientar el itinerario de la enseñanza que los hombres se transmiten y ver si es conveniente transmitir valores consensuados por grupos o culturas o bien comunicar las virtudes propias del ser humano para que este pueda moverse de modo de comprender toda cultura.

Para cumplir con los objetivos del trabajo se recurre a obras de Platón *La República*, Aristóteles *Metafísica*, *Categorías*, *Ética a Nicómaco*, Tomás de Aquino *El Ente y la Esencia*, *De los principios de la Naturaleza*, *Suma de Teología I, II, III* y se consulta también pensadores contemporáneos Angel González Alvarez *Filosofía de la Educación*, Jürgen Habermas *Teoría de la Acción Comunicativa I, II*, Augusto Perez Lindo “Filosofía y Teoría de la Educación”, Jean Houssaye “Valores y Educación”. Se utilizan también otros en la medida que avanza el curso investigativo, se consignan al pie de página

El trabajo se ha dividido en cuatro partes: en la primera se problematiza la educación desde el ángulo metafísico-ontológico, en la segunda se visualiza el ente o ser de la educación en tanto ser accidental, en la tercera se reflexiona sobre las causas del ente educación y en la cuarta se explana el “estado de virtud” en relación con la libertad humana y la conveniencia metafísica de ser el fin de la educación. El método empleado conforme al trabajo es el analítico-deductivo acompañado de interpretación.

I –La educación vista como problema metafísico

Según Aristóteles “...la ciencia que se llama Filosofía (ξοφία) es...el estudio de las primeras causas y de los principios.”¹El conocimiento filosófico de las cosas apela a conocer sus causas y principios con el fin de explicar las razones de su ser. “Principio” se llama el punto de partida de una cosa o bien aquello por medio de lo cual se hace algo de la mejor manera, también la parte primera de donde la cosa objeto de estudio

¹ ARISTOTELES. *Metafísica* trad. y not. Francisco Larroyo. México, Porrúa, 1980. –p.7



proviene. “Otro principio es la causa exterior que produce un ser, aquello en cuya virtud comienza el movimiento o el cambio.”¹ De manera general “causa” y “principio” se utilizan con acepciones semejantes.

La educación tiene realidad como fenómeno o *factum* de la esfera humana, aparece como una acción determinada que produce efectos visibles en el hombre, contemplarla desde una perspectiva filosófica significa procurar una explicación que explicita sus causas y principios y también su esencia. Hacer un estudio filosófico de la educación es hacer una filosofía de la educación con fundamento en la metafísica, un pensamiento que tiene en cuenta el ser educación como realidad fenoménica perceptible para avanzar racionalmente más allá de lo fenoménico hacia el trasfondo inteligible sustante de lo real.

La metafísica como ciencia estudia “...el ser en tanto que ser y los accidentes propios del ser.”² La generalidad otorgada por el Filósofo a lo que denominó Filosofía Primera permite que todo ente pueda ser estudiado bajo su manto, especular sobre un ente determinado supone tener en cuenta la proporción analógica de entidad que se halla en él y capturar el modo peculiar con el que participa o realiza el ser, la unidad de esencia y existencia.

El planteo metafísico de algún tema debe responder en sus inicios dos cuestiones fundamentales, el objeto de estudio ¿existe? ¿qué es? Enfocar un ser de la realidad supone que del ente común propuesto por la ontología debe reducirse mentalmente al ámbito del ser particular y real perceptible a los sentidos y apoyarse en la existencia de éste para determinar su esencia, no porque haya en el ente alguna prioridad de la una sobre la otra ambas se dan en él simultáneamente sino porque en todo estudio como dice Aristóteles “...no siempre hay que precisión de empezar por la noción primera sino por aquello que puede facilitar el estudio.”³

En cualquier campo el pensamiento se apoya en el ser como noción de máxima universalidad aplicable a “todo lo que es o puede ser” y de él parte, de lo que no tiene ser o existencia posible, real, lógica, cultural o axiológica no es dable hacer afirmación alguna y por lo tanto no puede exponerse mediante el lenguaje y comunicarse a otros. Usualmente se habla de aquello que aparece a los sentidos externos o internos y cuyas notas esenciales son abstraídas por el entendimiento hasta obtener la definición que logre expresar la esencia del ente en cuestión y diga el modo en que es en la realidad. “...para probar que algo existe, es necesario tomar como base *lo que significa* el nombre, no *lo que es* ya que la pregunta *qué es* presupone otra: *si existe.*”⁴

La existencia de la educación como primera cuestión a resolver sobre ella atiende a lo significado por el nombre que la mienta, el *ens ut nomen* designa una esencia a la que le compete existir en un modo del ser situada dentro de una jerarquía de grados y con una existencia en la que no hay grado, se es o no se es. En esta manera de significar la

¹ Ibid. -p.75

² ARISTOTELES. *Metafísica*. -p. 55

³ Ibid. -p. 75

⁴ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología I. Parte I*. trad. y ref. José Martorell Capó. Madrid, BAC, 1990. -p. 110



palabra que designa la “cosa” refiere a la esencia del ente en estudio y a su modo de existencia “...lo que sitúa a una realidad dentro de su género o especie correspondiente, es lo expresado en la definición significativa *qué es la cosa...*”¹

Las palabras que se expresan entregan lo que el entendimiento ha podido concebir a partir de “algo” o de un hecho de la realidad. La palabra o término “educación” encierra una riqueza que puede ser útil de espigar para la comprensión de como es su esencia y de cual es su modo de existencia. Desde el punto de vista fonético y etimológico la palabra “educación” proviene en español de términos de la lengua latina con los que puede relacionarse para la comprensión del fenómeno “educación”

El término “educación” en lengua española nombra un sustantivo que proviene de un verbo, significa “(Del lat. *educatio-onis*) 1.f. acción y efecto de educar. 2. f. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. 3. f. Instrucción por medio de la acción docente. 4. f. Cortesía, urbanidad...”² El término “educar” se refiere a un verbo cuyo significado es “Dirigir, encaminar, adoctrinar.//Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o el joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc. // Desarrollar las fuerzas físicas por medio del ejercicio, haciéndolas más aptas para su fin.//Perfeccionar, afinar los sentidos. Educar el gusto. // Enseñar los buenos usos de urbanidad y cortesía.”³

La relación de antecendencia entre la lengua latina y el español lleva al término “**educatio, onis.** (de *educō, as*). f. Cic. Plin. Acción de criar: animales, plantas.// Cic., Quint., Tac. Educación, enseñanza, disciplina formación espiritual.”⁴ El verbo *educō* en latín tiene dos variantes de primera conjugación y de tercera conjugación ambos con acción transeúnte que recae en otro.

El verbo de primera conjugación “**educō...** (de *educō, is*)”. Significa “Varr. ...Plaut., Ter, Cic., Criar, alimentar, cuidar...*educit obstetrix; educat nutrix; instituit poedagogus, docet magister.* Varr. nos hace salir a la luz la comadrona, nos cría la nodriza, nos educa el pedagogo, nos instruye el maestro...//Formar instruir enseñar, educar. *Educavit eam sibi pro filia bene ai pudice,* Plaut. la educó para sí como a una hija, bien y honestamente...*in his scholis educatur orador,* Quint. en estas escuelas se forma el orador....”⁵

El verbo de tercera conjugación “**educō...** (de *e* y *duco*) significa “Hacer salir, sacar, llevar fuera. *Educere e vagina gladium.*, Cic. Sacar la espada de la vaina...Plaut., Ter., Virg., Liv., Tac. Criar, educar *Hunc...eduxi a parvulo,* Tac. Le he educado desde

¹ TOMAS DE AQUINO. *El Ente y la Esencia (texto latino y traducción castellana)*. trad, not. Juan R. Sepich, prol. Tomás D. Casares. Buenos Aires, UBA, 1940.

² <http://buscon.rae.es/drael>

³ ibidem

⁴ BLANQUEZ FRAILE, Agustín. *diccionario Latino-Español. Español-Latino.* prol. Felipe Matéu y Llopis. Barcelona, Sopena, 1975. T I -p. 616

⁵ ibidem



niño...”¹ Este verbo de tercera se relaciona con la acción “**eductio, onis**. (de *educō, is*). f. Lact. La acción de sacar fuera, extracción.”²

La etimología de la palabra “educación” denota que como “nombre” o “sustantivo” tiene dos vertientes de posible interpretación dadas por los verbos latinos con los que se relaciona. En el primer caso llevar a cabo la acción requiere de un agente externo que alumbró, crió, instruye, el sujeto educativo es más bien pasivo y moldeable, en el segundo caso el agente exterior acciona educiendo “algo” del interior de quien recibe la acción educativa. Las relaciones entre significados hacen manifiesto los dos modos de entender la “educación” o como pasión o como resultado de una interacción “...la intersubjetividad de las conciencias es la progresiva concientización en el hombre...”³

La definición esencial que explica qué es la cosa acopla en su estructura lógica el género próximo y la diferencia específica es factible en el caso de entes substanciales el género próximo se toma de la materia del ente y la diferencia específica de la forma del ente pero en el caso de la educación al ser una acción transitiva substantivada para definirla en la integridad de su entidad la materia de sustentación real debe tomarse de una materia extrínseca, la del hombre en el que se ejerce la acción de educar “Educando que esta recibiendo educación, y especialmente dicese del que se educa en un colegio.”⁴ El hombre que está en proceso de educación es la materia en la se ejerce la acción y manifiesta en un momento sus efectos. De esta manera la esencia del hombre sujeto de educación en la que accidentalmente encarna la acción educativa funciona como género y el efecto del accidente, el participio o cualidad de “educado”, actúa como diferencia. “Educado que tiene buena educación o urbanidad.”⁵

El desplazamiento del eje de la definición de “educación” como acción hacia el efecto “educado” registra plenariamente el movimiento del transcurso efectivo que pone en existencia a la educación en tanto efecto de la acción, en el orden de lo real concreto la “educación” tiene que ser actualizada, germina y se manifiesta luego en un sujeto que ha padecido la acción educativa, “Y así decimos que *educado es el hombre (género) que posee educación (diferencia)*.”⁶

Como objeto de conocimiento teórico “educación” funciona como un concepto, en un contexto real no se encuentra la educación más que en sujetos educados de acuerdo a una cierta perspectiva o transformándose por la acción de educar ejercida en ellos. Dicho en abstracto el accidente importa relación a un sujeto se comienza en el accidente para terminar en el sujeto. “Y por eso en la definición...no se pone el sujeto como primera parte de la definición, que es el género, sino como segunda que es la

¹ ibidem

² ibidem

³ FREIRE, Pablo. *Pedagogía del oprimido*. trad. Jorge Mellado. Argentina, Siglo XXI, 1974. –p.18

⁴ <http://buscon.rae.es/drael>

⁵ <http://buscon.rae.es/drael>

⁶ GONZALEZ ALVAREZ, Ángel. *Filosofía de la educación*. prolog. Manuel Gonzalo Casas. Buenos Aires, Troquel. –p.33



diferencia.”¹ Pero expresado en concreto la relación educativa “...empieza en el sujeto y termina en el accidente...”²

Al expresar la realidad concreta de la educación incidiendo en el sujeto hombre si se respeta que debe ser efectivizada por una acción que la ponga en actualidad ya que su naturaleza real consiste en ser concretada en un sujeto, en su definición esencial la relación empieza en el sujeto y termina en el accidente. “De ahí que en la definición del accidente así considerado se ponga el sujeto como género, que es la primera parte de la definición...”³ debido a lo cual desde la perspectiva de Ángel Gonzalo Álvarez, puede expresarse “...la educación es aquello (género) por lo cual el hombre se dice educado (diferencia).”⁴

II-El ser de la educación.

La ontología estudia bajo la denominación de “ente” $\acute{o}\nu\tau\omicron\varsigma$ todo lo que es, el ente como “lo que es” es una unidad de esencia y existencia, esencia que lo posiciona en la realidad con una existencia proporcional con el modo de ser correspondiente a esta posición. La universalidad del ente trascendental o común para enfocar un objeto de estudio de la realidad debe ser contraída a la particularidad del ente categorial finito susceptible de ser captado por los sentidos gracias a su grado de materialidad.

La educación como objeto de estudio aparece a los sentidos con una cierta entidad que la hace apta para ser estudiada desde una perspectiva metafísica, analizar su entidad o modalidad de ser y también su composición en tanto tal entidad. La realidad del *factum* de la “educación” se aprecia a los sentidos y al intelecto como un fenómeno que se manifiesta en la esfera humana, el ser educación goza de presencia efectiva en el ser humano como el producto estimable de un proceso o bien como el efecto calificado de una acción determinada “...el proceso educativo forma parte de las condiciones de supervivencia y de evolución de la humanidad.”⁵

La posibilidad de producir efectos implica que la educación es un hecho de realidad extra- mental que su ser está por fuera del ámbito lógico esto la sitúa dentro del plano de los entes reales físicos pero no naturales ya que es producida por el actuar humano. Estas características manifiestas de poseer realidad material, efectividad, culturalidad posibilitan estudiar la educación en su particularidad como subordinada en su ser a la formalidad del ente común o general objeto de la ontología.

El ente “educación” está situado dentro del ámbito de los seres particulares y sólo aparece en el ámbito humano. “Los seres ontológicamente inferiores al hombre no la hacen posible; los seres superiores la hacen innecesaria.”⁶El perfeccionamiento

¹ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II. Parte I-II.* trad. y referencias Ángel Martínez, Luis López de las Heras. Madrid, BAC, 1989. -p. 407

² ibidem

³ GONZALEZ ALVAREZ, Ángel. Op.cit. -p. 33

⁴ ibidem

⁵ PEREZ LINDO, Augusto. “Filosofía y Teoría de la educación” (inédito). -p. 3

⁶ GONZALEZ ALVAREZ, Ángel. *Filosofía de la Educación* .-p. 25



intencional que padece un ser ayudado por otro individuo de su especie sólo le cabe al hombre lo cual hace de éste el sujeto y el agente de la educación.

El hombre como sujeto puede subsistir por sí mismo, con educación o sin ella es un ente completo y también subsistente en su ser, categorialmente pertenece al género sustancial "...porque la sustancia debe ser, ante todo, el sujeto primero."¹ De la conjunción del hombre y de la educación no se genera un nuevo ente que pueda ser incluido en un género o en una especie "...de su conjunción no nace una *determinada esencia*, como sucede cuando se une la forma a la materia."² Mediante la educación acontece una modificación cualitativa en un ser sustancial ya existente.

La esencia de una cosa, lo que es este ser en sí se expresa en la definición de este ser³ dice su *quiddidad*, pero "El término quiddidad deriva de lo expresado en la definición: la esencia en cambio expresa aquello por lo cual y en lo cual el ente tiene sistencia."⁴ La sistencia del ser tiene una forma como actualidad de ser y existir. La educación según su forma de ser es imposible de definir sin referirla al hombre, lo cual manifiesta que posee un ser relativo a éste, es un ser del ser humano y su existir le viene de la existencia del ser humano, la forma esencial de la educación ancla en la esencia y en la existencia del hombre.

La entidad de la educación requiere de la sustancia de inhesión hombre para poder tener existencia en la realidad. Que la esencia del ente educación requiera inherir en una esencia de características sustantivas la coloca en el plano ontológico de los accidentes. "Accidente se dice de lo que se encuentra en un ser y puede afirmarse con verdad, pero que no es, sin embargo ni necesario ni ordinario."⁵ La educación no es en sí misma un ser sustancial sino una forma accidental que modifica un ser sustancial. La noción inteligible "ser" se aplica análogamente al ser sustancial y al ser accidental pero existe con propiedad aquello cuya esencia tiene capacidad de subsistir en si, el accidente por existir en otro tiene una esencia relativa y disminuida existe de manera adventicia en un sujeto pero sin ser una característica de su esencia.⁶

El ser accidental de la educación cobra sistencia en un sujeto que oficia de materia, un sujeto que es su referente, en el que encarna y del que no puede desprenderse para realizarse, la esencia sustantiva del hombre es materia *in qua* para el ser accidental de la educación. "...la materia que está en potencia para el ser sustancial se llama materia *ex qua*...la que está en materia para el ser accidental materia *in qua*."⁷

En el pensamiento aristotélico- tomista, esencia y existencia carecen de prioridad o antecedencia una sobre la otra, ambos elementos se encuentran desde el inicio en el ente con total simultaneidad e idéntica necesidad constitutiva para que este sea y exista, pero

¹ ARISTOTELES. *Metafísica*. -p. 112

² TOMAS DE AQUINO *El Ente y la Esencia*. -p. 126

³ cf. ARISTOTELES. *Metafísica*. -pp. 113-115

⁴ TOMAS DE AQUINO. *El Ente y la Esencia*. -p. 42

⁵ ARISTOTELES. *Metafísica*. -p. 98

⁶ cf. *ibid.* -pp. 43-44

⁷ TOMAS DE AQUINO. *De los principios de la naturaleza*. trad. José A. Miguez. Buenos Aires, Aguilar, 1957 -p. 27



visto el ente físico en su aspecto dinámico la esencia sustancial es anterior en el tiempo y superior ontológicamente a la esencia accidental, modificaciones o actualizaciones que pueden sobrevenir a la sustancia por la acción de otro ente sustancial cuando entra en relación con ella.

La educación sólo puede atribuirse al hombre pero como accidente tiene una esencia propia que no es idénticamente la esencia del hombre pero la existencia de la educación tiene la misma existencia del sujeto humano dentro de los márgenes de actualidad potencial que brinda la esencia de éste. El hombre no recibe esencia o cambia su esencia humana por la educación, mediante ella adquiere una determinación ulterior a su esencia de hombre, la educación no lo constituye, adjetivamente lo completa y orna. Que la educación no sea constitutiva del hombre, sino consecutiva a su esencia significa que es un ser accidental y su forma es por lo tanto la de los accidentes. "...la forma da el ser a la materia, pero no la da el accidente al sujeto, sino el sujeto al accidente..."¹

Las modificaciones formales que puede tolerar el ente sustancial "hombre" están posibilitadas de actualización en las capacidades potenciales internas de su esencia, la unión de esencia y existencia deja reservas de actualidad en la esencia sustancial para nuevas formas no ya sustanciales sino accidentales que sin trascender su existencia como esencia humana, pueden enraizar en ella para desplegar sus potencialidades. La educación como ser accidental es expresión de la perfectibilidad de la persona humana.

Los elementos estructurales del perfeccionamiento progresivo desde Aristóteles son aquellos que permiten al Estagirita superar el inmovilismo parmenídeo y el estatismo platónico, la potencia y el acto, que en el ser sustancial vital y dinámico deben nombrarse como esencia sustancial-naturaleza y esencias accidentales como facultades del sujeto educable. "Naturaleza se dice, en primer lugar de la generación de todo aquello que crece...y además el principio del primer movimiento en todo ser físico, principio interno y unido a la esencia."²

El hombre en tanto sustancia real determinada en la esencia de su entidad posee sin embargo una zona determinable accidentalmente que el proceso educativo va realizando hacia la perfección de ese mismo ser sustancial. Esta delicada mejora se sustenta en los principios metafísicos de sustancia y accidentes, la sustancia hombre está determinada esencialmente pero abierta al mundo para interactuar con él por medio de sus facultades físicas e intelectuales en las que reside la propia capacidad como posibilidad de más determinaciones. El dinamismo propio del proceso educativo hace manifiesto que en el ente en el que la educación se sustenta como accidente debe estar compuesto en sí mismo de una estructura de potencia y acto o de sustancia y de accidentes facultativos que posibilitan el cambio accidental calificativo en el que radica la educación.

La educación consiste en una forma accidental que se inserta en las capacidades del sujeto ya existente y mediante el ejercicio y el esfuerzo cotidiano le agracia con una determinación secundaria que no tiene compleción o acabamiento "Nos encontramos con niños que empiezan a aprender a los tres años o antes y personas adultas que asisten

¹ Ibid. -p. 28

² ARISTOTELES. *Metafísica*. -p. 78



a instituciones educativas a los 70 u 80 años. Por eso apareció la idea de la “educación permanente” que abarca a individuos de todas las edades en interacciones que superan el marco de los ciclos y de las instituciones tradicionales.”¹ Siempre en devenir la educación aparece como un “hacerse más” en el sentido de adquirir cualidad perfecta.

La cualidad según Aristóteles “...es aquello que nos obliga a decir de los seres que son de un cierto modo.”² Capacidad y disposición fundan un primer tipo de cualidad pero mientras la capacidad es duradera la disposición puede cambiarse fácilmente, la forma “educación” hace referencia a una adquisición cualitativa estable en el hombre. Para Santo Tomás “La cualidad importa propiamente un modo de la sustancia...de ahí que impone cierta determinación conforme a alguna medida.”³

El hombre en tanto sustancia natural racional es educable o “...capaz de educación”⁴ en la naturaleza humana están las disposiciones a la educación como posibilidad de habituación de las potencias o facultades anímicas. El proceso educativo y su efecto no es la resultancia natural del hecho de vivir y crecer requiere poner intencionalmente en movimiento el sustrato educable de las potencias o facultades que por medio del ejercicio de repetición de actos semejantes se pretenden se hagan habituales, esto supone que en el hombre sujeto de la educación existe en vista a su perfeccionamiento como sustancia personal, una estructura o complejo de potencia-pasividad y de acto-actividad que se modifica paulatinamente al habituarse a obrar de un cierto modo determinado para adquirir una segunda naturaleza perfeccionada lograda artísticamente mediante la educación.

III- Las causas de la educación.

Aristóteles concibe la causa como aquello que pone en existencia un ser por unir la materia a la forma y asimismo a los principios accidentales que modifican, provocan o producen un cambio en la sustancia “...la materia de la que una cosa se hace...la forma y el modelo...el primer principio del cambio o del reposo...es también el fin...aquello en vista de lo cual una cosa se hace.”⁵ Causar, producir un efecto, ser razón o motivo que suceda una cosa es sacar patente en la realidad la riqueza potencial del ser. El ente finito causa porque en su finitud y contingencia es opulento. La acción causativa resulta una irradiación del ente que al romper su inmanencia dona de sí sin empobrecerse.

Aristóteles establece la causa eficiente como “...aquello que hace es causa de lo hecho, y lo que imprime el cambio lo es de lo que experimenta el cambio.”⁶ La causalidad eficiente se despliega en el plano humano del “hacer”, manifiesta el principio operativo que hace pasar del no- ser al ser o de no ser de una determinada manera o poseer tal cualidad a ser de una determinada manera y ostentar tal cualidad. La

¹ PEREZ LINDO, Augusto. op.cit –p.7

² ARISTOTELES. *Categorías*. En: *Obras Completas. T III*. Barthelemy de Saint-Hilaire, Buenos Aires, Bibliograf Argentina, 1967. -p.369

³ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II*. –p. 381

⁴ <http://buscon.rae.es/drael>

⁵ ARISTOTELES. *Metafísica*. –p. 76

⁶ Ibid.



causalidad eficiente tiene como resultado el “efecto”, éste es lo producido o efectivizado por la causa. La educación se asienta en una progresiva maduración cualitativa iniciada en determinadas circunstancias por un principio causal eficiente, el producto o “efecto” de esta causalidad es la “educación” en el hombre educado como expresión final de un itinerario de realizaciones parciales y graduales.

La causa eficiente que pone en marcha el proceso educativo que da como efecto el hecho calificado y calificable “educación” en el hombre educado, puede ser vista desde una doble perspectiva, como causas eficientes naturales intrínsecas del ente insitas en su natural y debido a la apertura de ese mismo natural hacia toda realidad tanto para dar como para recibir causas eficientes extrínsecas que actúan en la naturaleza del educando y cultivan lo que está en ella. Por consiguiente, en la educación es posible hablar de causas eficientes intrínsecas como el sujeto y sus facultades educables por habituación y causas eficientes extrínsecas que actúan como agentes educativos.

La causa eficiente intrínseca o principal de la educación es el mismo educando, su acrecentamiento, desarrollo y perfección dependen de su interés y cooperación activa en el acto educativo mediante el cometido de una actividad particular y el ejercicio de sus potencias. “...hay que atender al hecho de que el principio externo, el arte no obra como agente principal sino como subsidiario, ya que el agente principal es el principio interno...suministrándole los instrumentos y auxilios que ha de utilizar en la producción del efecto.”¹

Como causas eficientes intrínsecas están también las facultades educables mediante *praxis* potencias que se asientan en el cuerpo del hombre en comunicación íntima con el alma o forma racional y ponen en movimiento el proceso educativo “...el hábito es una disposición de un sujeto que está en potencia para la forma o para la operación...”²Las disposiciones y el ejercicio de las potencias educables originan en las facultades hábitos operativos que posibilitan el tránsito del sujeto en proceso de educación o “educando” hacia un estado más perfecto y más fácil de su propia naturaleza. “Ya la antropología sostiene que la “praxis, si es humana y humanizadora, es “práctica de la libertad”.”³

El ejercicio como repetición de actos puede transbordar hacia el adiestramiento o hacia la rutina modos inconscientes y fastidiosos del actuar⁴ pero el efecto de estas prácticas no se consideran educación como perfeccionamiento, para la existencia de un mejoramiento “psico-físico-espiritual” se pretende que la repetición vaya acompañada en el educando y en el educador de la intencionalidad educativa “...hay agentes en los que se da el principio activo y pasivo del propio acto, como se ve en los actos

¹ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología I*. -p. 976

² SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II* -p. 386

³ FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. -p. 20

⁴ Paulo Freire en *La educación como práctica de la libertad*. trad. Lilien Ronzoni. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008. -p. 91 dice “Dictamos ideas...Trabajamos *sobre* el educando...Le imponemos un orden que él no comparte; al cual sólo se acomoda...No las incorpora, porque la incorporación es el resultado de un esfuerzo de recreación y de estudio. Exige reinención.”



humanos...termina engendrándose una cualidad en la potencia pasiva y movida, que es lo que se llama hábito.”¹

Cada uno de los hábitos adquiridos representa una perfección para la facultad que lo posee y un perfeccionamiento para el sujeto de esta facultad, de este modo se principia el proceso educativo pero no queda detenido en ese estadio el mismo hábito en sí mismo es susceptible de perfeccionamiento. El hábito puede aumentar precisamente porque es una forma sin especificidad intrínseca y propia, sino una simple forma accidental ordenada enteramente a un término exterior que es el que la especifica y determina esto posibilita el carácter progresivo del proceso educativo.”...en el orden a la cantidad corpórea se dice que algo es grande en cuanto que alcanza la cantidad en la perfección debida...en orden a las formas digamos que algo es grande cuando es perfecto.”²

Las causas eficientes extrínsecas o agentes exteriores de la educación son de varios tipos. Primeramente está la “naturaleza exterior” o la *natura naturata* merced al choque de las cosas naturales con los sentidos comienza el ejercicio y la maduración biológica de las facultades anímicas precisamente porque el hombre tiene naturaleza. “Todos los hombres tienen naturalmente el deseo de saber. El placer que nos causan las percepciones de nuestros sentidos son una prueba de esta verdad.”³ A partir de la “admiración” por la presencia de las cosas naturales se pone en marcha el proceso de mejoría natural del ser humano. La presencia ontológica de las cosas naturales es el punto de arranque del acto cognoscitivo y del acto apetitivo como apetencia amorosa del hombre respecto de “algo” que lo atrae. “El apetito natural es la inclinación natural de todo ser hacia algo.”⁴

El hombre está inserto además en una cultura que también provoca el ejercicio de las facultades educables. El orbe cultural en el que se encuentra el educando abarca y está constituido por un repertorio de manufacturas que constituyen las producciones humanas concretadas en el idioma, la ciencia, el arte, la técnica, la creencia, como funciones y obras específicas del hombre.⁵ La cultura actúa sobre el hombre como eficiente y aliciente al igual que la “naturaleza exterior” pero difiere en que cincela en el sujeto su propia ley y su ritmo. El hombre considerado cultivado o educado se apropia y asimila la cultura en la que nace o en la que se mueve. “Para millones de ciudadanos de los distintos países de la Unión Europea el pasaje de una visión “nacional” a una visión “europea” tiene consecuencias profundas, modifica creencias instaladas luego de varios siglos de vida con otros modelos culturales y políticos.”⁶

La naturaleza y la cultura educan al hombre pero sin el alcance específico de misión, del cometido de educar está investida la sociedad en la que nace el sujeto educativo. La sociedad más inmediata al educando es la familia en la que nace, los padres son los

¹ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II*. –p.397

² SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II*. –p. 400

³ ARISTOTELES. *Metafísica*. –p.5

⁴ SANTO TOMAS DE AQUINO-*Suma de Teología I*. –p.713

⁵ cfr. SCHELER, Max. *El puesto del hombre en el cosmos*. trad. José Gaos, prolog. Francisco Romero. Buenos Aires, Losada, 1995. –p. 108.

⁶ PEREZ LINDO, Augusto. “Filosofía y Teoría de la Educación” –p. 2



educadores naturales de sus hijos en cuanto a la dirección, el gobierno y la corrección. Según Santo Tomas "...el padre es principio de la generación, educación, enseñanza y de todo lo relativo a la perfección de nuestra vida humana..."¹ La familia tiene la misión concreta de hallar los cauces convenientes y el modo de surcarlos para favorecer el desarrollo de las semillas perfectivas que se encuentran en la naturaleza del hijo.

"¿Para qué vivimos los adultos sino para cuidar, enseñar y criar a la juventud? Como no es posible que estos atolondrados se enseñen y guíen a sí mismos, Dios los ha encomendados a nosotros que somos viejos y sabemos, por experiencia, lo que es bueno para ellos y Él nos pedirá cuenta muy estricta de ellos."² La familia como sociedad primera es insuficiente para cumplir con la educación "...habiendo la necesidad de una cosa obligado a un hombre a unirse a otro hombre, la aglomeración de estas necesidades reunió en una misma vivienda a muchos hombres con la mira de auxiliarse mutuamente, y a esta sociedad hemos dado el nombre de Estado..."³ La educación natural familiar debe ser auxiliada por el Estado del cual es miembro el educando.

El educando en tanto materia de la educación pertenece a una familia y a un Estado pero con distintos títulos, pertenece a la familia según el ser recibido, es "algo" del padre por ser éste su causa eficiente segunda basada en la fecundidad natural; pertenece al Estado según el ser entregado por la paternidad, ser que como "individuo substancial de naturaleza racional" goza de la *dignitas* de "persona" con derecho al usufructo del bien común que el Estado tiene como finalidad tocante a los ciudadanos.

La misión educadora del Estado es subsidiaria a la misión educadora de la familia debe colaborar con la familia brindando paz, seguridad, bienestar a los ciudadanos. Asegurarles además el autónomo ejercicio de los derechos individuales mediante "...la regulación de las actividades sociales en la medida requerida por el bien común..."⁴ a modo de la exigencia de un "nivel mínimo de instrucción" para todos los ciudadanos y "...una formación específica y calificada" para quienes aspiran a cargos y profesiones. El Estado como entidad social tiene como deber propio educacional "...el objetivo prioritario y permanente...del principio de igualdad de oportunidades educativas."⁵

Más allá de las instituciones educativas que el Estado puede fundar o permitir según su legislación y organización "La sola presencia del Estado es de suyo educadora."⁶ En medio de una pluralidad coordina actividades mediante la función de sus tres poderes y abre la puerta a la educación de todos los ciudadanos mediante una prudente justicia que colabora a constituir el ambiente civil educativo. Además el Estado es el depositario de la historia de la nación y si se considera que "la historia es maestra de la vida" bajo muchos aspectos las figuras egregias del pasado pueden ser modelos en el presente para

¹ <http://hcg.com.ar/sumat/c/c102.html>

² IGLESIA EVANGELICA LUTERANA UNIDA. *Escritos pedagógicos de Martín Lutero*. trad. Carlos Witthaus. Argentina, IELU, 1994. -p.34

³ PLATON. *La República o el Estado*. trad. Patricio de Azcárate. Madrid, Espasa Calpe, 2006. -p. 112

⁴ EQUIPO EPISCOPAL DE CATEQUESIS. *Educación y Proyecto de Vida*. Argentina, CEA, 1985. -p. 86

⁵ *Ibid.* -p. 88

⁶ GONZALEZ ALVAREZ, Angel. *Op.cit.* -p. 119



el educando. “La teoría de la educación supone un proyecto de sociedad”¹ que a la vez que conserva, reproduce, pero que con sentido crítico innova y crea.

Además de la familia y del Estado en la sociedad occidental y cristiana se visualiza a la “sociedad religiosa” actuando como una de las posibles causas eficientes extrínsecas de educación. La Iglesia dispone de un extraordinario ambiente educativo conformado por los templos, los sacramentos y los ritos “el lenguaje de la liturgia y del arte” y también ambientes ordinarios como colegios, escuelas, asociaciones comunitarias y recreativas. “En este sentido el Budismo en la India, la Iglesia Católica en Europa, la tradición confuciana en China, crearon estructuras educativas fundadas en métodos sistemáticos.”² La iglesia de cualquier credo persigue dentro de su misión hacia el hombre educar o perfeccionar a sus fieles y cuenta para ello con medios y oportunidades eficaces.

Dentro de las causas eficientes extrínsecas se destaca el agente educativo directo el “educador” o maestro. La educación como proceso inmanente comienza y concluye en el educando pero las potencias educativas que están en él en potencia pasiva exigen un principio activo que obre en la intimidad del educando. Si bien hay cierta posibilidad de educación atendiendo al “maestro interior” esto no excluye la actividad real y eficaz de agente externos cuya síntesis es el maestro o el educador “que educa”. “El que enseña causa ciencia en el que aprende haciéndole pasar de la potencia al acto...”³

El educador como causa eficiente extrínseca con su acción provoca y despeja de obstáculos el progreso natural dispositivo del educando hacia la perfección y lo prepara gradualmente para una mejor recepción de las formas educativas. Además de ser una causa eficiente el maestro es también causa auxiliar de la educación su labor ayuda a la naturaleza al adaptarse a su proceso natural, estimula y dirige la actividad del discípulo. Provee al educando de signos sensibles e idóneos para que éste asimile interiormente en una labor enteramente personal el conocimiento impartido. “...el carácter principal de la ciencia consiste en poder ser transmitida por la enseñanza.”⁴

El maestro igualmente orienta el perfeccionamiento intencional y sirve de modelo para el educando, a su cargo se encuentra el compromiso de la intencionalidad del proceso educativo. “...cuando uno sana por sí mismo, toda la salud procede de la naturaleza, pero cuando uno se cura con el auxilio de la medicina, la salud se debe en parte a la naturaleza y en parte a un principio exterior.”⁵ El maestro contribuye de dos maneras al discernimiento del discípulo le suministra proposiciones particulares que el educando puede fácilmente juzgar y además le hace ver racionalmente las conexiones lógicas que los principios tienen con las conclusiones cuando a éste todavía no le es posible comprenderlas. “...aquel que enseña por demostración hace que el oyente adquiera ciencia.”⁶

¹ PEREZ LINDO, Augusto. “Filosofía y Teoría de la Educación”. –p.17

² Ibid. –p. 64

³ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología I*. –p. 976

⁴ ARISTOTELES. *Metafísica*. –p.6

⁵ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II*. –p. 395

⁶ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología I*. –p. 976



La educación carece de causa material en el sentido dado por el Filósofo "...todas las sustancias sensibles tienen materia..."¹ pero como ser accidental tiene un sujeto de inhesión que es el hombre, éste es su materia *in qua* "...el sujeto es una sustancia, ya se considere como materia, y por materia entiendo lo que es tal ser determinado, pero no en acto."² Es decir, materia puede referirse también a aquello en lo cual algo es hecho, tomada en este sentido es causa material de un accidente el sujeto que sustenta el accidente. "El sujeto es causa final del accidente propio y en cierto modo también causa eficiente, y también causa material en cuanto que recibe el accidente..."³

El quehacer educativo tiene como materia remota susceptible de recibir y sostener el accidente "educación" al hombre sustancia acabada en su esencia entitativa pero con un plus de perfección a realizar en su vida temporal. "La tarea de educar, como empeño de ayudar al hombre a lograr su plenitud, ha de partir de una adecuada concepción del hombre como persona en comunidad de personas."⁴ Siendo el hombre la materia de la educación el concepto antropológico del que se parta tanto para teorizar como para realizar la educación determina las diversas formas que puede alcanzar un proyecto educativo.

En la antropología aristotélico-tomista el hombre esta compuesto sustancialmente de materia y de forma racional, cada individuo de la especie humana se visualiza como un ser corpóreo-espiritual. "...así como es propio de la razón de *este* hombre que lo sea a partir de esta alma, carne y huesos, así también es propio de la razón de hombre que lo sea a partir del alma, carne y huesos."⁵ El alma humana como forma intelectual o racional dota al compuesto sustancial humano de la dignidad de "persona" o *suppositum* racional capaz de perfeccionarse y de ser perfeccionado tanto en lo material como en lo espiritual. El hombre en tanto persona es la causa material remota de la educación, su naturaleza vista a la manera de un conjunto de tendencias perfectibles señala el rumbo que la educación debe seguir.

Santo Tomás de Aquino acepta la clásica definición de "persona" dada por Boecio "sustancia individual de naturaleza racional", en la metafísica aristotélico-tomista las sustancias compuestas de materia y de forma, de acto y de potencia, se ordenan según una jerarquía de perfección que progresa según la forma, todas están compuestas de la misma materia pero se diferencian esencialmente por la forma que las sitúa en un determinado grado ontológico de la "escala del ser". El hombre por el alma o forma racional-espiritual ostenta la *dignitas* de "persona" Las sustancias tienen dignidad de "persona" cuando son "...sustancias racionales que dominan sus actos, siendo no sólo movidas como las demás, sino que también obran por si mismas."⁶

Los actos interiores que originan acciones exteriores son de los supuestos racionales humanos que al no ser plenamente actuales (o actos puros) tienen distinción entre el ser

¹ ARISTOTELES. *Metafísica*. -p. 139

² ibidem

³ TOMAS DE AQUINO, SANTO. *Suma de Teología I*. -p. 708

⁴ EQUIPO EPISCOPAL DE CATEQUESIS. op. cit. -p. 12

⁵ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología I* -p. 676

⁶ Ibid. -p. 322



y el obrar. La naturaleza del hombre es activa pero no es esencialmente actualidad plena en su ser hay potencia que debe canalizarse por principios próximos de actividad. “El acto es doble: Primero y segundo. 1) El acto primero es la forma y la integridad del ser. 2) El acto segundo es la operación.”¹

En el plano de la operación la unidad sustancial de cuerpo (materia) y alma (forma) se manifiesta en que el sujeto remoto de la operación es el alma o mente y el sujeto próximo de operación son las facultades del alma, la educación debe atender y habituar las distintas facultades que provenientes en su energía de lo espiritual tienen su asiento orgánico en el cuerpo. La acción accidental educación como formalidad incide en la unidad esencial del yo humano en tanto sujeto de atribución de actos y fines radicándose en los dos constitutivos esenciales, en ambos el hombre es educable para ser capaz de patentizarse como persona o supuesto racional. “Hay...otra razón que explica por qué el alma humana tiene variedad de potencias...Por estar en los límites entre las criaturas espirituales y corporales, en ella concurren tanto las potencias de una como de las otras.”²

La causa material de la educación es la “persona” como sustancia espiritual indivisa con el valor de ser lo superior y más perfecto en orden a la naturaleza “Persona significa lo que en toda naturaleza es perfectísimo, es decir. Lo que subsiste en la naturaleza racional...”³, naturaleza capaz de libertad, responsabilidad y elección. La educación logra en el hombre el tránsito de la potencia al acto en el itinerario hacia una meta, cada acto que llega a su cumplimiento actualiza en el sujeto una nueva posibilidad o un valor nuevo que lo cargan con más potencialidad y mejor virtuosismo acorde con la dirección impuesta por la propia naturaleza y la inclinación intencional o propósito que apetece.

A partir del pensamiento metafísico de Aristóteles la palabra “fin” puede ser tomada en las siguientes acepciones el término en el que una acción finaliza “...el punto donde va a parar el movimiento, la acción, y no el punto de partida.”⁴, o también aquello “por lo que” el agente se determina a obrar. “La causa es también el fin, y entiendo por esto aquello en vista de lo cual se hace una cosa.”⁵. Causa final puede ser además aquello por lo que el agente hace o produce algo “...es *la causa final de las cosas, el bien*. Porque el bien es el fin de toda producción.”⁶

“Fin” en cierto sentido está relacionado con el orden de la cantidad es cuantía virtual de perfección a lograr. “Perfecto, se dice por de pronto de aquello que contienen en sí todo, y fuera de lo que no hay nada ni una sola parte.”⁷ Considerar el “fin” desde la cantidad, es reconocer realísticamente en el educando una imperfección que debe ser desarrollada mediante el progreso de capacidades que completen el *quantum* de plenitud contenido virtualmente en su ser. Visto el sujeto educacional como supuesto concreto la

¹ Ibid. -p. 479

² Ibid. -p. 704

³ Ibid. - p.326

⁴ ARISTOTELES. *Metafísica*. -p. 76

⁵ Ibid. -p. 92

⁶ Ibid. -p.9

⁷ Ibid. -p.91



cantidad negativa responde a la materia principio de imperfección y la cantidad virtual a intensificar y actualizar mediante el proceso educativo corresponde a la forma racional principio de perfección. El hombre es persona perfectible merced al principio racional.

La cuestión de la finalidad de la educación pregunta por el fin de la educación en sí misma, ésta como proceso tiene naturalmente un ordenamiento teleológico hacia un fin insito en su misma naturaleza en devenir. El ser accidental de la educación hace que el proceso educativo tenga como fin la perfección del sujeto en el que incide "...la forma sustancial y la accidental se diferencian en que...lo menos principal existe por lo más principal...la forma accidental se da para completar al sujeto."¹ La educación se ordena al hombre su proceso lleva como fin alcanzar la plenitud del sujeto humano.

La perfección primera del hombre que le compete como sustancia natural consiste en mantener físicamente la integridad de sus partes esenciales, en tanto persona está ordenado al mismo tiempo a la perfección de sí mismo mediante la actualización de sus virtualidades a fin de que su naturaleza obtenga acabamiento y plenitud. Las facultades humana tanto las orgánicas como las espirituales pueden ser habituadas para expresar la perfección de la sustancia entendida como una naturaleza acompañada de virtudes. "La virtud designa una perfección de la potencia...la perfección de cada cosa se entiende principalmente en orden a su propio fin."²

El fin tiene razón ontológica y gnoseológica de causa en cuanto está en la intención del agente, la intención como determinación de la voluntad en orden a un fin presupone el orden de la inteligencia. "Se llama "ojo" a la intención metafóricamente, no porque pertenezca al conocimiento, sino porque presupone el conocimiento mediante el cual se propone a la voluntad el fin hacia el que se mueve; del mismo modo que con los ojos prevemos el lugar hacia donde determinamos dirigirnos corporalmente."³ El fin obra o tiene razón de causa en cuanto es entendido, conocido e intentado o querido por el actor. El proceso educativo incluido sus constitutivos intrínsecos y sus principios extrínsecos no se pondría en desarrollo sin la intelección del fin o finalidad. "...el fin es el bien y el bien sólo se encuentra en la acción, en los seres que están en movimiento, como que es el principio mismo del movimiento."⁴

El fin o bien buscado en tanto perfección mediante el ejercicio y la actualización de potenciales naturales perfectibles representa la plenitud que le compete al hombre en tanto persona corpórea y espiritual. El hombre como materia remota de la educación conquista su formación integral mediante la educación de nuevas formas perfectivas en aquellas cualidades que pertenecen a la constitución sustancial humana, mediante la formación selectiva de los hábitos motores e intelectuales transformables en virtudes morales o en hábitos operativos buenos para el uso de la libertad "...acto de la virtud no es otra cosa que el buen uso del libre albedrío."⁵

¹ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología I.* -p. 709

² SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II.* -p. 421

³ Ibid. -p. 163

⁴ ARISTOTELES. *Metafísica.* -p.179

⁵ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II.* -p. 422



La causa formal verdadera de un ser es la forma que lo constituye entitativamente como sustancia al actuar como acto de ser y de existir y que formalmente en cuanto *quiddidad* lo determina y especifica. "...todo compuesto de materia y forma es perfecto y bueno por su forma..."¹ En el acto de existir como acto primero del ser se radica la potencia operativa como acto segundo que lo dispone para la actuación. "...todo el que actúa lo hace por su forma."², ésta especifica su naturaleza y le imprime dinamismo y finalidad propia que sigue una ley natural. El fin último de la actividad de un ser está dado por su forma considerada como principio directriz de actividad que se propone la perfección de la sustancia consentida por la correlatividad entre naturaleza y finalidad "...esencia y causa final son una sola..."³

La causa formal es especificativa intrínseca en el ser y el operar pero actúa también como especificativa extrínseca de un ser a realizar en cuanto se encuentra en la *poiesis* como un "ejemplar" o "modelo" en la mente del agente que obra como "idea", *skema* o arquetipo. "...lo ejemplar es lo mismo que la idea."⁴ El proceso de producción de algo requiere de un ejemplar modélico presente en la mente del artífice para que el producto o el resultado tenga una determinada forma. "...tanto si este ejemplar está delante de sus ojos como si, con anterioridad lo ha concebido en su mente."⁵ En la educación la causa formal señala la intencionalidad del educador encaminando su acción hacia una meta precisa.

La causa ejemplar de la educación "es" ya en la mente del educador, su imitación o efecto "estará" con el tiempo en el educando. En general se acepta que la causa ejemplar de la educación es la "perfección del hombre", los problemas se suscitan en torno a cual sería el arquetipo modélico a imitar como finalidad a cumplir en la educación. "La búsqueda del Bien, de la Verdad, de la Belleza, de la Felicidad, del Bienestar de la Solidaridad Humana, de la Armonía con el Universo o con Dios, han sido grandes fines que inspiraron modelos educativos de diversa índole en la historia de la humanidad. Pero...como objetivos absolutos demostraron que no atendían a la diversidad de las expectativas sociales e individuales."⁶

Jean Houssaye considera que la reflexión en torno a la educación debe tratar necesariamente la cuestión axiológica, considera el valor como aquello que vale y es buscado por un grupo de sujetos para estimar no solamente lo que es "ya" sino además lo que "debe ser", a la educación le es conveniente sostenerse en valores tanto para la gestión de búsqueda de certidumbre o bien para manejar la incertidumbre del proceso educativo. Houssaye considera que en general en el primer grupo de gestión se inserta la

¹ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología I.* -p116

² Ibid.

³ ARISTOTELES. *Física.* int. trad y not. Edmundo González Blanco. Madrid, Sáez Hnos., 1935 -p.360

⁴ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología I.* -p. 444

⁵ Ibid. -p. 445

⁶ PEREZ LINDO, Augusto. "Filosofía y Teoría de la Educación." -p. 76



educación de tipo humanista y en el segundo la tarea del pluralismo dentro del marco de una educación posmoderna con una visión en desacuerdo con la realidad.¹

Houssaye registra "...estamos ahora en una sociedad secular y esto es capital..."² origina una pluralidad de concepciones religiosas, en todos los ámbitos participativos la sociedad se enriquece con las diferencias y encuentra en las antítesis su dinamismo así "... la laicidad desemboca en una racionalidad inquieta y crítica que mantiene abierto a todos el espacio del pluralismo secularizado habilitado para hacer frente a los riesgos de las mutaciones económicas, sociales y culturales."³, sin embargo a juicio de este pensador el respeto de las diferencias en el ámbito de la escuela no significa reconocer la misma diferencia como un valor pues es necesaria una ley común como articulación entre la igualdad y la diferencia, que sin llegar a la exageración de un adoctrinamiento o a la abstención pedagógica marque líneas convergentes de la acción educativa.

En este esquema de laicidad, a partir de Rawls se considera que el contrato que liga a toda la sociedad contiene una pluralidad de ideas o de doctrinas morales, filosóficas y religiosas aparentemente racionales pero incompatibles entre si, debe contentarse con un acuerdo entre los que operan y cooperan para manejar la incertidumbre; en este marco de gestión de la incertidumbre Houssaye piensa la dirección de la finalidad educativa emergiendo a partir de un consenso acerca de los "valores" deseables de transmisión, ya sea en torno a una apertura hacia la tolerancia como también hacia la responsabilidad singular y el compromiso solidario todo inserto en el marco de una filosofía moral que fundamente "la implementación de la educación para los valores" como tarea educativa.

El acuerdo alcanzado sobre los principios que sustentaran los Derechos Humanos en el siglo XX consintió que en las naciones aparecieran sistemas educativos fundados en la dignidad e igualdad de los hombres "...la búsqueda de la dignidad humana o de la verdad a través de la educación no son veleidades retóricas."⁴, hacen posible una educación moral pero no dicen con precisión cuales son los valores a transmitir en la educación.

El valor tiene una larga discusión filosófica ligada a nociones como las de selección y preferencia más que al ser o a la objetividad, de acuerdo a Habermas los valores son culturales no se vinculan con la pretensión normativa de validez y universalidad sino con las necesidades de un grupo "A la luz de los valores culturales las necesidades de un individuo resultan también plausibles a otros individuos que se encuentran en la misma situación."⁵, sólo se tornan normativos y vinculantes en situaciones problemáticas cuando algunos individuos pueden esperar en esa situación que los otros respeten orientar su comportamiento por valores prefijados de antemano en un acuerdo, este

¹ Cfr. HOUSSAYE, Jean. "VALORES Y EDUCACIÓN" En: HOUSSAYE, Jean. Comp. *EDUCACION Y FILOSOFIA. Enfoques contemporáneos*. cuid. ed. Alejandro A. Cerletti. Buenos Aires, EUDEBA, 2002. -p. 266-269

² Ibid. -p. 276

³ Ibid. -p. 280

⁴ PEREZ LINDO, Augusto. op.cit. -p. 5

⁵ HABERMAS, Jürgens. *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Trad. Manuel Jiménez Redondo. Madrid, Taurus Santillana, 2003. -p. 128



modelo de orientación se acompaña de un modelo de aprendizaje que interiorice tales valores acordados.

Para Habermas “Los valores culturales, a diferencia de las normas de acción, no se presentan con pretensión de universalidad...”¹ de tipo kantiano, sino como posibles pretendientes de elucidación interpretativa dentro del círculo de “afectados” por un problema, en todo caso representa el interés común que se vuelca en normativa cuando hay un desacoplamiento entre el sistema y el mundo de la vida, sea desde la perspectiva del cambio estructural y comunicativo de la familia nuclear o del caso de la educación de “prácticas pedagógicas liberalizadas” que al ser representantes de condiciones de socialización más exigentes y apremiantes acarrear vulnerabilidad en los adolescentes y creciente potencial de irritación por la temprana funcionalidad racional requerida que conduce a una pérdida de la identidad propia.²

Otra finalidad que la sociedad actual pretende imprimir hoy a la educación es la de adiestrar en la adquisición de determinadas competencias profesionales de marcada funcionalidad a los planes de sistemas económicos coadyuvantes a políticas de mercado a veces sumamente transitorias por la misma aceleración del desarrollo social y laboral. La adquisición pragmática de competencias sin una formación interior adecuada que vincule el mundo de la vida, del trabajo y el científico a una ética en relación con la técnica, mas que ser una posibilidad lúcida de conquista humana de mejoras solidarias resulta una posibilidad más de avance hacia la provocación de efectos incontrolables e indeseables que ponen en riesgo el futuro de la humanidad.³

IV- La educación virtuosismo para la libertad

La virtud fue objeto de reflexión en la antigüedad, tanto los griegos como los latinos la vieron como medida y a la vez como una fuerza, poder o eficacia surgente de una capacidad interna estable. Platón visualiza la ἀρετή como una cualidad que denota excelencia y mérito, una habilidad para esforzarse en la prosecución de algo “...si la función de una cosa es aquello que sólo ella puede hacer o hacerlo mejor que ninguna otra... ¿no tiene igualmente una virtud que le es propia?”⁴ Con Aristóteles la virtud se define como la condición y el medio necesario para alcanzar la felicidad y “Siendo de dos especies la virtud intelectual y moral la intelectual debe sobretodo al magisterio su nacimiento y desarrollo, y por eso ha menester la experiencia y el tiempo en tanto que la virtud moral es fruto de la costumbre...”⁵

Las virtudes no están en la naturaleza humana sino como potencialidades que luego se traducen a la perfección del acto y se asientan mediante la actuación constante.

¹ Ibid. -p. 39

² cfr. HABERMAS, Jürgens. *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista* trad. Manuel Jumémez Redondo. Madrid, Taurus Santillana, 2003 -pp 542-549.

³ cfr PEREZ LINDO, Augusto. *Mutaciones. Escenarios y filosofías del cambio del mundo*. Buenos Aires, Biblos, 1998. -pp. 257-260

⁴ PLATON. op.cit. -p. 95

⁵ ARISTOTELES. *Ética Nicomaquea*. trad. y not. Antonio Gomez Robledo. México, UNAM, 1954. -p. 29



Respecto a una cosa la virtud completa la buena disposición del mismo, Aristóteles la define como el hábito "...que perfecciona la buena disposición de aquello cuya virtud es, y produce adecuadamente su obra propia."¹ El hábito por el cual el hombre se hace bueno por obrar racionalmente $\acute{\alpha}\rho\theta\acute{\omicron}\tau\acute{\eta}\varsigma$, y realiza adecuadamente la obra que le es propia al atender a un término medio $\mu\acute{\epsilon}\sigma\omicron\nu$ entre el exceso y el defecto, medio que no lo da la cosa sino que internamente lo pone el sujeto "...un hábito selectivo, consistente en una posición intermedia para nosotros, determinada por la razón tal como lo determinaría el hombre prudente."²

El Aquinate en el siglo XIII si bien no da una definición formal de educación brinda una definición real de la misma en función de otros asuntos como en su reflexión sobre el sacramento del matrimonio "Pues la naturaleza no tiende únicamente a la generación de la prole sino también a su formación y educación hasta el estado perfecto del hombre en cuanto es hombre, que es el estado de la virtud."³ Formar en cuanto "dar forma" o moldear y educar en cuanto conducir resultan una consecuencia y una prolongación del engendrar, de modo analógico la educación aparece como una segunda generación. En la primera, el hombre no tiene todo lo que debe tener de manera actual, sólo lo posee en germen o potencialmente, de allí la necesidad de una segunda generación por medio de la educación que lo conforme intencionalmente al estado perfecto de su naturaleza.

En el pensamiento de Santo Tomás el proceso educativo se define por su término o fin que es lograr en el educando el "estado de virtud". "Estado" lo define como "... una posición particular conforme a la naturaleza con cierta estabilidad...sólo pertenece al estado del hombre lo que se refiere a la obligación de su misma persona, en cuanto que la persona pueda ser dueña de sí misma..."⁴

La libertad como señorío de sí mismo en Aristóteles se relaciona con la teoría del acto y la potencia, la capacidad de producir movimientos y originar cambios en las cosas. El movimiento implica el agente y el paciente debido a lo cual existen dos clases de potencias la activa y la pasiva, estas capacidades puede darse en un mismo sujeto "Poder se dice también de la facultad de hacer bien una cosa, o de hacerla en virtud de su voluntad...se entiende igualmente en el sentido de tener la facultad de ser modificado."⁵

El concepto de potencia como capacidad de movimiento y de pasar al acto aumenta su comprensión en el sujeto humano hasta el ámbito de las potencias racionales e irracionales, desde la perspectiva del sujeto activo las ciencias, las artes, son potencias racionales realizadas que se convierten en cualidades especulativas y operativas como hábitos conseguidos con ejercitación constante. Las potencias racionales a diferencia de las irracionales pueden actualizar en sí misma contrarios aunque no simultáneamente tanto en lo intelectual como en lo operativo. "Cada potencia racional puede producir por

¹ Ibid. -p.177

² Ibid. -p. 181

³ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma Teológica. El orden y el matrimonio.* not., expl, y coment. Ismael Quiles S.I. Buenos Aires, Club de Lectores, 1950. T. XIX -p.88

⁴ <http://hjjg.com.ar/sumat/c/c183.html>

⁵ ARISTOTELES. *Metafísica.* -p. 87



sí sola efectos contrarios; pero cada una de las potencias irracionales produce un sólo y mismo efecto.”¹

La libertad aparece en Aristóteles como “potencia de contrarios”, en todo aquello que el hombre actúa mediante su racionalidad en la ciencia, la acción y la producción frutos de su elección, deliberación, decisión y libertad basada en la indeterminación de las potencias racionales intelectivas y volitivas que pueden efectuar contrarios “El que obra el bien, necesariamente obra; mientras que el que solamente obra, no obra necesariamente el bien.”² Actualizar convenientemente las operaciones y pasiones es consecuencia del cultivo esforzado de las potencias innatas. “De los que solamente andan o hablan, pero haciéndolo mal, o de distinto modo de cómo quisieran, no se dice que tienen el poder de hablar o de andar.”³, o bien que son libres y dueños de sí mismos.

La distinción entre capacidades ingénitas no cultivadas y aquellas que se actualizan de modo conveniente o bueno para su sujeto trasladada al plano de las potencias racionales posibilita un grado de libertad superior conforme al cual ésta no es simple indeterminación natural por la que se puede actualizar contrarios sino la actualización beneficioso de aquel objetivo para el cual la potencia está dispuesta naturalmente. Innatamente las potencias racionales son capacidades y disposiciones no desarrolladas, mediante el ejercicio se convierten en hábitos, esa actividad perfeccionante conduce al hombre a la adquisición de los hábitos racionales especulativos, operativos y prácticos o científicos, artísticos y morales que consolidan al sujeto afirmativamente con el conocimiento, la conducta y la producción en la segunda libertad. “Potente es el que puede algo en cualquier circunstancia, y de cualquier manera...”⁴

Las personas que no desarrollan sus disposiciones no llegan a ser hombres libres en el sentido cabal del concepto que comprende el libre albedrío y la responsabilidad. “En el hombre hay libre albedrío. De no ser así, inútiles serían los consejos, las exhortaciones los preceptos...”⁵ el hombre a diferencia de los animales juzga sobre aquello que debe evitar o buscar contingentemente “...las acciones particulares son contingentes...el juicio de la razón sobre ellas puede seguir diversas direcciones, sin estar determinado a una sola.”⁶ El hombre se mueve a obrar por su libre albedrío y según las cualidades adquiridas tiende a obrar causativa o disposicionalmente hacia a unas cosas más que hacia otras. “...la potencia hace que el hombre pueda obrar, y el hábito hace que sea para obrar bien o mal.”⁷

Toda potencia será perfecta en tanto se determine a su propio acto, las naturales activas están determinadas pero las potencias racionales están indeterminadas respecto de muchos actos, el hábito virtuoso es lo que las dispone a obrar bien “...la virtud es el

¹ Ibid. –p. 150

² Ibid. –p. 151

³ Ibid. –p. 87

⁴ ARISTOTELES. *Metafísica* –p. 152

⁵ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología I.* –p. 754

⁶ ibidem

⁷ Ibid. –p. 756



buen uso del libre albedrío...”¹ la virtud humana es esencialmente un hábito operativo y una cierta disposición ordenada del alma hacia las obras de la razón que son las propias del hombre “...es un hábito bueno y operativo del bien...”² perfecciona la debilidad del cuerpo y la de las facultades inferiores en orden no al bien común presente ontológicamente en los seres sino al bien de la razón según la rectitud del obrar propio. “...la bondad de la voluntad depende de que esté sometida a la razón.”³

El sujeto remoto de los hábitos es la forma sustancial “...en cuanto que el alma no está determinada a una sola operación sino abierta a muchas...”⁴ la apertura hacia la realidad y hacia lo trascendente es lo que se requiere para ser sujeto de hábitos, estar en potencia respecto de muchos actos y por el ejercicio cotidiano de actos semejantes facilitar aquellos mejores y más adecuados. Los hábitos propiamente dichos se dan en el “entendimiento posible” “...compete ser sujeto de hábitos aquello que está en potencia para muchas cosas...esto se da al máximo en el entendimiento posible.”⁵, pero pueden lograrse también en la voluntad que se inclina naturalmente al bien presentado por la razón, como el bien reviste en la realidad distintas formas se vuelve necesario que la voluntad tenga algún hábito que la incline más pronta y diligentemente al bien determinado racionalmente “...a fin de que la operación resulte más expedita.”⁶ Al ser los hábitos operativos estrictamente dichos propios de la razón y de la voluntad pueden ser divididos en intelectuales y apetitivos.

Los hábitos operativos intelectuales comprenden los de la razón especulativa y los de la razón práctica. Los hábitos operativos de la razón práctica abarcan la inteligencia y aplicación natural de los primeros principios evidentes, sobre esta captación innata se construye y basa la ciencia o hábito que capacita para demostrar las proposiciones inevidentes, por encima de la inteligencia natural de los principios evidentes y el arte de demostrar lo inevidente está la sabiduría como posesión intelectual de los principios supremos y de las causas primera de las cosas “...la ciencia soberana...es aquella que conoce el por qué debe hacerse cada cosa...porque una de las causa es el bien, la razón final.”⁷

Los hábitos de la razón práctica comprenden la prudencia y el arte. La prudencia hace saber a la razón cuando ya hay moción del fin la manera de obrar conveniente y ordena al apetito en el uso “...es la recta razón de lo agible...”⁸ como virtud perfecciona al agente en sí mismo, es necesaria al hombre porque “...vivir bien consiste en obrar bien...”⁹ de un modo habitual. La prudencia se acompaña de tres virtudes anejas el don de consejo, el buen sentido y el juicio que disponen al hombre a bien deliberar, elegir y

¹ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II.* -p. 422

² Ibid. -p. 424

³ Ibid. -p. 193

⁴ Ibid. -p. 388

⁵ Ibid. -p. 391

⁶ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II.* -p.392

⁷ ARISTOTELES. *Metafísica.* -p. 8

⁸ SANTO TOMAS DE AQUINO. *Suma de Teología II.* -p.439

⁹ Ibid. -p. 440



mandar en sí mismo. El hábito del arte en cambio es la “...recta razón de lo factible...”¹ da la capacidad producir obras buenas pulcramente hechas pero no ordena el apetito el fin. La bondad de la prudencia recae en el agente, la del arte en la obra.

La voluntad es posible también de habituar esforzadamente, los hábitos operativos de la apetitiva nutren la naturaleza natural para secundar pronto y obedientemente a la razón llegan así a lo moral, a la propensión interior de actuar según la razón y el bien. La razón en tanto principio de los actos de los seres racionales manda sobre las demás potencias rige a los miembros del cuerpo despóticamente y a los apetitos políticamente, así para que el hombre obre bien “...se requiere no sólo que esté dispuesta la razón por el hábito de la virtud intelectual, sino que la facultad apetitiva esté bien dispuesta por el hábito de la virtud moral.”²

Educar desde el punto de vista aristotélico tomista es educir virtualidades que están latentes en la persona y llevarlas formalmente al estado de virtud o de virtuosismo de su naturaleza “... claro que las virtudes están por naturaleza en nosotros sólo aptitudinal e incoativamente, no de modo perfecto...”³ La formación del educando como acción y efecto de guiar con ajuste y concierto hacia una forma virtuosa o “estado de virtud” perfila la imagen del “hombre virtuoso” que tiene equilibrada sus pasiones por la prudencia que integra y conecta las demás virtudes y organiza o jerarquiza la actividad “...la virtud moral perfecta es un hábito que inclina a realizar bien las obras buenas.”⁴ La promoción en tanto adelanto del educando en procura de un logro que es elevarlo hacia sí mismo en dignidad y señorío de libertad por encima de la mediocridad hacia lo óptimo es el fruto perfeccionante que busca la educación por medio de la acción del educador en conjunción con la del educando.

Conclusión.

La educación es un ser accidental que encarna en el sujeto humano que oficia para ella de materia *in qua*. La materia de la educación es el hombre en tanto persona susceptible de educación o de perfeccionamiento mediante la formación esforzada de hábitos operativos que lo capacitan para realizar y expresar su esencia de individuo racional con rango o dignidad de persona. Cada persona humana debe actualizar sus capacidades innatas en la búsqueda de la obtención de su proyecto personal vital, la educación provee las herramientas y la formación para que así sea.

El proceso educativo es conforme a la naturaleza o según la naturaleza en el sentido de ser un proceso que atiende a la naturaleza racional del hombre, a la diferencia que marca la especie, el proceso educativo para desarrollarse según la naturaleza del hombre debe catalizar lo que está en potencia en ella el hombre no sólo es móvil, es motor y semoviente y entre todos los seres terrenos posee la peculiaridad que sobrepuesto a la natural teleología del movimiento o de la tendencia biológica es el señor de sí mismo, su natural está dotado de libertad.

¹ Ibid. -p. 439

² Ibid. -p. 445

³ Ibid. -p. 476

⁴ Ibid. -p. 486



El fin del hombre es lograr su perfección, felicidad o bien propio, el fin del proceso educativo esta subordinado naturalmente al fin del hombre viador de su propio bien. La educación ordenada al fin del hombre, significa en el despliegue real del movimiento que el fin del agente causal coincida con el fin del paciente que la acoge, lo que con su accionar la educación tiende a engendrar y producir es lo mismo que tiende a receptor el paciente. El fin de la educación como tarea, el del agente educador como oficiante y el fin del educando están conectados por la exigencia educacional de mejora y respeto del bien propio de la persona cualquiera sea su condición.

La educación como segunda generación debe proveer al sujeto humano en el que se encarna del estado virtuoso de su propia naturaleza con el fin de alcanzarle libertad de elección frente a los valores de un grupo o de una cultura acompañada del respeto a todos ellos y la conciencia del bien propio como solidario del bien de los otros en un actuar prudente y responsable. En un momento de candente pluralismo y de vigencia de la incertidumbre la finalidad de la educación desde el ángulo metafísico es posible de avizorar como el clásico moldear y formar en virtudes para facilitar el uso del libre albedrío facultad humana de insertarse éticamente en la realidad.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

ARANGUREN, José Luís L. *Etica*. Barcelona, Altaya, 1994

ARISTOTELES. *Categorías*. En: *Obras completas T III*. Barthelemy de Saint-Hilaire. Buenos Aires, Bibliograf Argentina, 1967.

Etica Nicomaquea. vers. y not. Antonio Gómez Robledo. México, UNAM, 1954.

Fisica. int. trad. y not. Edmundo González Blanco. Madrid, Sáez Hnos. 1935

Metafísica trad. y not. Francisco Larroyo. México, Porrúa, 1980

BLANQUEZ FRAILE Agustín. *diccionario Latino-Español. Español-Latino*. Pol. Felipe Matéu y Llopis. Barcelona, Sopena, 1975. T I

EQUIPO EPISCOPAL DE CATEQUESIS. *Educación y Proyecto de vida*. Buenos Aires, CEA, 1985.

FREIRE, Paulo. *la educación como práctica de la libertad*. Tr. Lilien Ronzoni. Buenos Aires, Siglo XXI 2003.

Pedagogía del oprimido. trad. Jorge Mellado. Argentina, Siglo XXI, 1970.

GONZALEZ ALVAREZ, Ángel. *Filosofía de la educación*. Buenos Aires, Troquel, 1977.

HABERMAS, Jürgens. *Teoría de la acción comunicativa I Racionalidad de la acción y racionalización social*. Trd. Manuel Juan Jiménez Redondo. Madrid, Taurus Santillana, 2003.

Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista trad. Manuel Jiménez Redondo. Madrid, Taurus Santillana, 2003.

HOUSSAYE, Jean. "VALORES Y EDUCACIÓN" En: HOUSSAYE, Jean. Comp.



- EDUCACION Y FILOSOFIA. Enfoques contemporáneos.* cuid. ed. Alejandro A. Cerletti. Buenos Aires, EUDEBA, 2002.
- IGLESIA EVANGELICA LUTERANA UNIDA *Escritos pedagógicos de Martín Lutero.* trad. Carlos Witthaus. Argentina, IELU, 1994.
- MONDOLFO, Rodolfo. *El pensamiento Antiguo. Historia de la filosofía greco-romana II. Desde Aristóteles hasta los neoplatónicos.* Buenos Aires Losada, 1942
- PEREZ LINDO, Augusto. "Filosofía y Teoría de la Educación" (inédito)
Mutaciones. Escenarios y filosofías del cambio del mundo. Buenos Aires, Biblos, 1998.
- PLATON. *La República o el Estado.* trad. Patricio de Azcárate. España, Espasa-Calpe, 2007
- PRO, Diego F. *Temas y motivos del pensamiento griego.* Buenos Aires, Amancay, 1971.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. <http://buscon.rae.es/drael>
- SANTO TOMAS DE AQUINO. *De los principios de la naturaleza.* trad. y prol. José Antonio Miguez. Buenos Aires, Aguilar, 1957.
El ente y la esencia. prol. Tomás de Casares, est. prel. y not. Juan R. Sepich. Buenos Aires, UBA, 1940.
Suma de Teología I. Parte I. trad. y ref. José Martorell Capó, Gregorio Celada Luengo y otros. Madrid, BAC, 1988.
Suma de Teología II. Parte I-II. trad. y ref. Angel Martínez Casado, Donato González y otros. Madrid, BAC 1989.
Suma de Teología III. Parte II-II(a). trad. y ref. Ovidio Calle Ocampo, Lorenzo Jiménez y otros. Madrid, BAC, 1990.
Suma Teológica. El orden y el matrimonio. not., expl. y coment. Ismael Quiles S.I. Buenos Aires, Club de Lectores, 1950. T. XIX
<http://hjpg.com.ar/sumat>
- SCHELER, Max. *El puesto del hombre en el cosmos.* trad. José Gaos, prol. Francisco Romero. Buenos Aires, Losada, 1995.